

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 04 de Agosto de 2014

VISTOS :

El Memorándum N° 514 de fecha 04 de Agosto de 2014 de la Directora (s) de Dídeco, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones y la Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

CONSIDERANDO :

La necesidad de reconocer la labor desinteresada de los Dirigentes Sociales de esta Comuna.

DECRETO EXENTO N° 1603

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "Día del Dirigente Social" que se realizará el día Jueves 7 de Agosto de 2014 en el Salón Auditorium de este Municipio a las 19:00 Hrs.
- 2.- **Apruébase** Programa en Anexo adjunto y presupuesto correspondiente con cargo a las cuentas 215-2207001001024; 215-2212999001041; 215-2204001001040; 215-2104004001029I.
- 3.- Téngase presente como Anexo N° 1 el presupuesto correspondiente
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Transparencia
- Dídeco
- Archivo (2)